



Secciones N° 1, 2, 3, 4, 5 y única de Educación Física de Educación Especial



MEMORANDUM CONJUNTO 01/2024

Inspectores Técnicos Seccionales de Educación Especial

Dirigida a: <ul style="list-style-type: none">- Directores/as de Escuelas de Educación Especial: Primario de la Modalidad y Educación Integral- Docentes de Educación Especial	Producido por: <ul style="list-style-type: none">- Inspectores Seccionales de Educación Especial: Sección 1: Prof. Norma Zampieri. Sección 2 Prof. M. Alejandra Fernández Sección 3 Prof. Claudia Rojas Sección 4 Prof. M. Alejandra Contreras Sección 5 Prof. Estela Quiles Sección Única Educación Física Prof. Ariel de la Fuente
--	---

Las Inspecciones Técnicas de las Secciones N° 1, 2, 3, 4,5 y Sección Única de Ed. Física de Educación Especial, comunican que el **OFRECIMIENTO DE SUPLENCIAS DEPARTAMENTALES PARA LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL**, acto público, se llevará a cabo el día miércoles 21 de febrero del 2024 a las 9:30 horas, en Simultaneo en las siguientes sedes:

- ❖ En la Escuela N° 2-005 "Raquel M de Pavón", sita en calle Buenos Aires 553, Ciudad de Mendoza. Se realizará el ofrecimiento, de forma presencial para los Departamentos: Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Lujan, Maipú, San Martín, Lavalle, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, La Paz.
- ❖ En la Escuela N° 2-018 "Cándido Fajardo", sita en calle Olascoaga 1471, San Rafael. Se realizará el ofrecimiento, de forma presencial para los Departamentos; Tunuyán, Tupungato, San Carlos, General Alvear, San Rafael, Malargüe.

Teniendo en cuenta las siguientes normativas: Ley N° 6929 y Decreto N° 285/02. Ley N° 4934 y Decreto Reglamentario N° 313/85 y Resolución N° 484/97

Los/las postulantes deberán concurrir con la siguiente documentación:

- DNI: Original y copia
- CUIL
- Declaración Jurada de cargos/horas por sistema GEM. (Resolución 1107/09) se recuerda que participan docentes sin cargos o hasta 15 horas.



Secciones N° 1, 2, 3, 4, 5 y única de Educación Física de Educación Especial

- Docentes sin trabajo: completan sus datos y es suficiente la firma del postulante.
- Docentes que requieren rectificar: es obligatoria la firma de la autoridad competente o la presentación de probanzas (ej. Acta de baja)
- Certificado de antecedentes penales vigente -90 días- Resolución N° 609/22
- **Bono de puntaje Educación Especial 2024** de acuerdo con la especialidad ofrecida.
- Certificado de aptitud psicofísico apto. (Normativa vigente 0029/17 – 0172/17) emitido por salud laboral.
 - a) Anterior al 2018 DOCENTE
 - b) Posterior al 2018 DOCENTE Y COMPLEMENTARIO DE ESCUELA ESPECIAL o DOCENTE ESCUELA ESPECIAL
 - c) Solamente **pueden presentarse con EFECTOR PUBLICO (Hospitales, Centros de Salud y/o Centro Dr. Emilio Coni)** los que ingresan por **primera vez** a la docencia (se verificará en sistema GEM) y tienen 48hs para gestionar certificado en Salud Laboral, situación que quedará registrada en el acta de ofrecimiento.

Los **CARGOS y/u HORAS** a otorgar a suplencia, serán publicados en el Portal educativo/ Junta calificadora de Educación Especial, detallando horarios por especialidad a partir del Martes, 20 de febrero.

Se les recuerda concurrir antes de iniciar el acto público, correspondiente a su especialidad (según cronograma adjunto) dado que en los ofrecimientos de Suplencias, sólo concursan quienes estén presentes al momento del inicio.

Los Ofrecimientos se realizarán con el siguiente cronograma.

🚦 9:30 Hs. Equipos Técnicos y de Apoyo:

Psicología
Fonoaudiología
Trabajo Social
Intérprete de Lengua de Señas
Terapia ocupacional/Labor Terapia
Kinesiología

🚦 10:30 Hs. Atención Temprana y Psicomotricidad

🚦 11:30 Hs. Materias Especiales:

Educación Física
Teatro
Música



Secciones N° 1, 2, 3, 4, 5 y única de Educación Física de Educación Especial

Artes Visuales

✚ 12: 30 Hs. Escuelas de Educación Integral

- Pre – Profesional:

Artístico Artesanal /Artes aplicadas

- Formación Profesional:

Gastronomía

Artes Visuales: Cerámica

Artes Visuales: Escultura y pintura

Madera y Mueble/ Carpintería

Construcciones/Albañilería

Textil e Indumentaria/Modas

Artístico Artesanal/ Artes Aplicadas

Actividades Agropecuarias/ Huerta y Vivero

Gráfico Multimedia

Industria de Producción Alimentaria (IPA)

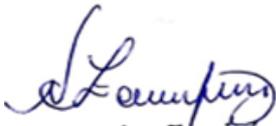
✚ 13:30Hs. Cargos docentes de Grado, Apoyo, Disciplinas Básicas, Domiciliario y Hospitalario

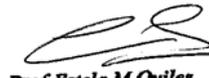
Discapacidad Visual

Discapacidad Auditiva

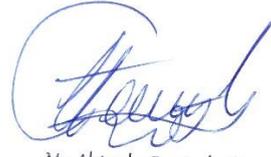
Discapacidad Motora

Discapacidad Intelectual


Norma Andrea Zampieri
DNI 22.407.148
Supervisora Sección N°1
Educación Especial


Prof. Estela M. Quiles
Inspectora Técnica
Sección N° 4 Educ. Especial
DNI 16.775.983


María A. Contreras
Supervisora Sección N°4 (S)
Educación Especial


Ma. Alejandra Fernández M.
SUPERVISORA SECCIÓN N° 2
EDUCACIÓN ESPECIAL


Prof. Andrea M. de la Fuente
Inspector(a) Técnica
Sección N° 1 Educ. Especial
D.N.I. 20.336.025


Prof. Claudia M. Rojas
INSPECTORA TÉCNICA(S)
Sección N° 3 Educ. Especial
D.N.I. 20.336.025